



# XX PREMIO DE PINTURA "PASTOR CALPENA"



AYUNTAMIENTO DE ASPE

[www.aspe.es](http://www.aspe.es)

"Canal de Venecia" (1992),  
de Vicente Pastor Calpena

## B A S E S

- 1.- La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Aspe, con el fin de incentivar la creación en el campo de las artes plásticas, convoca el XX Premio de Pintura "Pastor Calpena" en el que pueden participar todos los artistas nacidos o residentes en España a partir de los 18 años de edad cumplidos a lo largo de 2016.
- 2.- El Ayuntamiento de Aspe establece un crédito de 7.000 € para la adquisición de obras que en su día proponga el jurado, repartido de la siguiente manera: un primer premio dotado con 2.500 €; un segundo premio dotado con 2.000 €; un tercer premio dotado con 1.500 €; y un cuarto premio dotado con 1.000 €. Al menos uno de ellos recaerá en una obra presentada con la técnica de acuarela. Ningún autor podrá recibir más de un premio. El jurado podrá dejar de aplicar alguno de los premios si lo estima oportuno. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aspe.
- 3.- Se declara libre la temática y la técnica a emplear. Las medidas de las obras no podrán ser inferiores a 40 cm. ni superiores a 90 cm. en cualquiera de sus lados, excluyendo la enmarcación, que no será superior a 3 cm. En el caso de la acuarela, se admite paspartú.
- 4.- Cada artista puede presentar un máximo de dos obras, que irán sin firmar. Junto a la obra, en el interior de un sobre con un lema en su exterior, se presentarán las fichas rellenas en todos sus apartados que figuran en las presentes bases, además de una fotocopia del DNI del autor por ambas caras. Una de las fichas quedará en poder del Ayuntamiento de Aspe y la otra será para el autor como justificante de la entrega de su obra.
- 5.- Las obras deberán ser entregadas en el teatro Wagner, calle Castelar, 10. 03680 ASPE (Alicante), teléfono 965.49.39.45, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2016, de 18 a 21 horas, y el 22 de octubre de 2016, de 11 a 14 horas. **FUERA DE ESTAS FECHAS, HORARIO Y LUGAR NO SE ATENDERÁ LA RECEPCIÓN DE NINGÚN CUADRO.** El Ayuntamiento de Aspe no se hará responsable de obras que no sean depositadas en el lugar señalado para la entrega. Los gastos de envío y retorno de las obras, así como el aseguramiento de los riesgos de transporte, corren a cargo del participante. Si la obra se envía por cualquier sistema de transporte, la organización no aceptará su recogida hasta desembalarla y comprobar que no presenta ningún daño en el lienzo o en su soporte.
- 6.- Las obras premiadas y una selección de las no premiadas que realizará el jurado, formarán parte de una exposición que tendrá lugar del 29 de octubre al 19 de noviembre de 2016 en la sala de exposiciones teatro Wagner.
- 7.- Los participantes que no hayan sido premiados ni seleccionados para la exposición, podrán retirar sus obras tras la entrega de premios que se cita en la base 9, además de en el periodo que establece la base 8.
- 8.- Las obras no seleccionadas para la exposición deberán ser retiradas del teatro Wagner por sus autores los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2016, de 18 a 21 horas, y el sábado, 5 de noviembre de 2016, de 11 a 14 horas. Exclusivamente en esos días y horarios, llamando al 965.49.39.45, se puede solicitar la devolución por transportista designado por el participante, que se hará cargo de los gastos de envío. Para la recogida de las obras será **imprescindible** la presentación de la **ficha de inscripción. Pasados estos plazos, el Ayuntamiento de Aspe no se hará responsable en forma alguna de la seguridad ni conservación de las obras.**
- 9.- La entrega de premios se celebrará el 29 de octubre de 2016 en un acto que tendrá lugar en el Teatro Wagner. En el transcurso del mismo se dará a conocer la composición del jurado.
- 10.- Los cuadros seleccionados para la exposición que se cita en la base 6 deberán ser retirados por sus autores los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2016, de 18 a 21 horas. del teatro Wagner. Para la recogida de las obras será **imprescindible** la presentación de la **ficha de inscripción. Pasados estos plazos, el Ayuntamiento de Aspe no se hará responsable en forma alguna de la seguridad ni conservación de las obras.**
- 11.- La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases y la conformidad con la decisión del jurado.